

Fecha: 15-06-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero - DF Mas
 Tipo: Noticia general
 Título: "ESTA VEZ NO ENTRAS": LA TRASTIENDA DE LOS RECHAZOS A LA VISA WAIVER

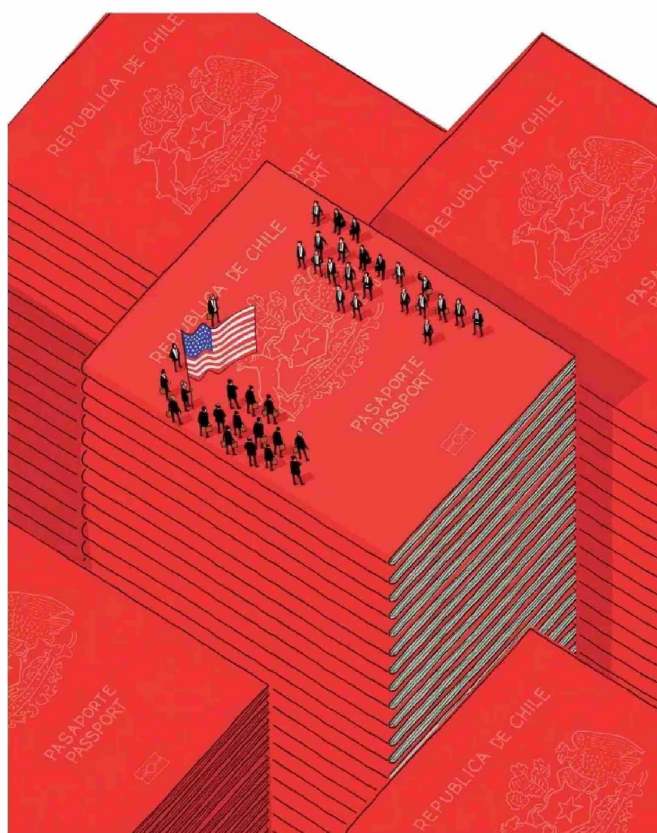
Pág.: 10
 Cm2: 684,4

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

POR CATALINA VICUÑA - ILUSTRACIÓN: IGNACIO SCHIEFELBEIN

En las últimas semanas, cada día son más los casos que se conocen de chilenos que buscan viajar a Estados Unidos -ya sea por turismo o negocios- y que, a último momento, son informados de que su autorización para ingresar con la exención de visado, la llamada Visa Waiver, es denegada por parte del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Las historias son variadas y algunas se detallan en oficinas que han enviado diputados al Ministerio de Relaciones Exteriores. Van desde un periodista de investigación al que se le rechaza su Visa Waiver dos días antes de embarcarse para ir a San Francisco a recibir un premio de la Asociación de Estudios Latinoamericanos por su trabajo, hasta grupos de familias con hijos con patologías sin tratamiento en Chile "cuyas visas han resultado rechazadas en varias oportunidades, a pesar de contar con la documentación que acredita la necesidad del tratamiento" en un hospital de Miami, detalla un oficina de la Cámara Baja enviado en abril de 2025, que aún no ha recibido respuesta. Otros casos: una mujer chilena sin antecedentes penales que viaja varias veces al año a Estados Unidos a visitar a su hija, al solicitar una nueva ESTA en enero, el sistema la rechazó, por lo que pidió una hora en la Embajada de EEUU para tramitar la visa B1/B2. Fue en febrero a la entrevista, y allí también se le rechazó. Entonces se dirigió a la PDI a averiguar qué información podría estar



de vuelos registrados que han salido desde EEUU con deportados se mantiene similar al registrado durante 2024. Sin embargo, esto podría cambiar durante los próximos meses, pues en mayo se registró el nivel más alto de vuelos de deportación (190) hechos por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés) desde que Trump asumió su cargo. Ese listado, por ejemplo, considera un solo vuelo de 45 chilenos, cuando a la fecha ya van dos.

Los antecedentes

Volvamos a los orígenes. La Visa Waiver es un Programa de Exención de Visas (VWP, en inglés) que permite a ciudadanos extranjeros poder ingresar a Estados Unidos sin la necesidad de pasar por el papeleo convencional, a la hora de querer sacar una visa B1/B2 que tradicionalmente implica pagar US\$ 185 dólares y asistir a una entrevista en la embajada.

La Visa Waiver -sin entrevista de por medio- reduce el monto del trámite a US\$ 21 y entrega libertad, por dos años, para que ciudadanos de los países adheridos al convenio puedan ingresar a EEUU por estancias de máximo 90 días. Se trata de un permiso de lujo en materia de relaciones internacionales, que hasta el día de hoy sólo 42 países tienen en todo el mundo. Entre ellos, Chile, un caso único en Latinoamérica.

La idea de suscribirse al convenio llegó en 2010, cuando el representante de la embajada chilena en Estados Unidos era el abogado Arturo Fermandois. "Poder acceder a la Visa

"ESTA VEZ NO ENTRAS": LA TRASTIENDA DE LOS RECHAZOS A LA VISA WAIVER

bloqueándola en el sistema. La respuesta que recibí fue que en sus antecedentes figuraba no haber respetado las medidas sanitarias en pandemia.

Otros casos se dan contra el tiempo: una mujer, que tiempo atrás tuvo visa de residencia en Estados Unidos e, incluso, un Social Security Number, con su Visa Waiver vigente, minutos antes de subirse al avión, en la puerta de embarque se le informó la repentina revocación de su permiso. Al momento de pedir una explicación, le dijeron que la decisión era aleatoria. Tuvo que esperar que bajaran del avión su maleta para irse a su casa.

Existen varios casos en los que en un mismo grupo familiar, a último minuto se le rechaza la Waiver a uno de los integrantes menores de edad.

En su mayoría, se trata de personas que aseguran no haber tenido problema alguno para viajar con el mismo permiso a Estados Unidos en el pasado. "Las cancelaciones de las ESTA (Sistema Electrónico de Autorización de Viajes) pueden ocurrir en cualquier

Casos de autorizaciones revocadas a último minuto, incluso para viajeros chilenos frecuentes y con permisos ya aprobados, se multiplican cada semana sin una explicación clara por parte de las autoridades de Estados Unidos. El endurecimiento de la política migratoria bajo el nuevo mandato de Donald Trump, sumado a un mayor intercambio de antecedentes penales desde Chile, estarían detrás del fenómeno que pone en jaque el prestigioso programa al que Chile se suscribió como único país en Latinoamérica, en 2014. La gran pregunta es: ¿cuánto sabe EEUU de nosotros?

momento y se deben a las revisiones que efectúa constantemente el Departamento de Seguridad Nacional de los EEUU", aseguran desde la Embajada de Estados Unidos en Chile a DF MAS. "La Embajada recomienda a los viajeros que cuentan con una ESTA que revisen el estatus de su autorización con antelación a sus planes de viaje, así como el día de su viaje previsto, pues dicha condición puede cambiar", añaden.

Cercanos a quienes participaron en el acuerdo firmado entre Chile y Estados Unidos

en mayo de 2013 explican que las sorpresivas cancelaciones y rechazos se podrían explicar por dos motivos: la entrega en 2023 por parte de Chile a Estados Unidos de una mayor cantidad de antecedentes penales y personales de quienes solicitan la exención del visado; así como el endurecimiento de la política migratoria bajo el mandato de Donald Trump.

Desde que volvió a la Casa Blanca en enero el gobierno ha expulsado a 200.000 inmigrantes ilegales del país. Según datos del grupo Witness at the Border, el número

Waiver le iba a dar muchísimo prestigio a Chile. Era casi un sueño pensar en entrar al programa", rememora el abogado y exembajador de la administración Piñera.

Para aquel entonces, los únicos países en la región que habían logrado ser parte de un acuerdo así eran Argentina y Uruguay, que fueron removidos en 2002 y 2003, respectivamente. Luego de que una gran cantidad de ciudadanos argentinos y uruguayos sobrepasaran el tiempo máximo de estadía que permite la exención del visado.

La inclusión de Chile al programa se concretó el 31 de marzo de 2014 y fue un símbolo de amistad y de cooperación internacional entre ambos países en cuanto a seguridad. Como requisito para adherirse, en junio de 2014 el Congreso chileno tuvo que aprobar un acuerdo -que finalmente fue promulgado en 2017- para el "incremento de la Cooperación en la Prevención y Combate del Delito Grave": un compromiso entre ambos países para el intercambio de datos personales -como huella digital o, en casos individuales,

Fecha: 15-06-2025

Medio: Diario Financiero

Supl.: Diario Financiero - DF Mas

Tipo: Noticia general

Título: "ESTA VEZ NO ENTRAS": LA TRASTIENDA DE LOS RECHAZOS A LA VISA WAIVER

Pág.: 11

Cm2: 674,3

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

16.150

48.450

■ No Definida

A LOS AGENTES FRONTERIZOS Y DE INMIGRACIÓN SE LES DOTÓ DE UNA MAYOR FACULTAD DE AUTORIDAD Y HOY TIENEN UN MAYOR PODER DE DECISIÓN A LA HORA DE APROBAR O NO LA ENTRADA DE UNA PERSONA A ESTADOS UNIDOS, INCLUSO SI NO EXISTE UN MOTIVO DE SOSPECHA CONCRETO O CONTUNDENTE.

un perfil de ADN- y antecedentes penales de cada ciudadano que solicitara la Visa Waiver. La medida obtuvo 76 votos a favor, 17 en contra y 9 abstenciones en la Cámara baja. Entre quienes se opusieron, estuvieron los entonces diputados Camila Vallejo, Manuel Monsalve y Gabriel Boric. "Creo que no se protegen adecuadamente datos personales", argumentó sobre su voto el actual Presidente en su cuenta de X (exTwitter) el 11 de junio de 2014.

¿Se cumplió efectivamente la entrega de información y de antecedentes acordados entre ambos países? Entre fuentes conocedoras de la relación diplomática entre Chile y Estados Unidos hay diferentes opiniones. Mientras unos aseguran que Chile no envió durante años el 100% de la información estipulada en el tratado, otros argumentan que este traspaso sí se hizo, sólo que el intercambio fue, durante años, de manera manual (se enviaba a EEUU una lista de pasajeros con antecedentes criminales a bordo del avión, a los que, una vez allá, se les negaba la entrada) y se consideraba sólo un cierto tipo de historial penal.

¿Hasta dónde se abrió la información?

Ahora los datos: En 2022, en el distrito de Orange County, California, 21 chilenos fueron acusados de cometer delitos como robo en casas y al comercio (de los cuales 14 lograron libertad condicional por falta de antecedentes penales que permitieran otorgarles penas más altas). Ese año, Chile se convirtió en el país -dentro del acuerdo- con mayor número de ciudadanos expulsados: 553, un 119,4% más que en 2021.

"Los acusados han planteado un desafío excepcionalmente frustrante porque el gobierno chileno se ha negado a proporcionarnos los antecedentes penales de los ciudadanos chilenos que utilizan el programa VISA ESTA (Visa Waiver) para ingresar a Estados Unidos", alegó en X Todd Spitzer, fiscal de Orange County, y autodenominado "el campeón de la seguridad pública".

La presión aumentó en 2023. Spitzer acusó directamente la presencia de grupos chilenos haciendo turismo criminal. Su molestia llegó a un comité de la Cámara baja de Estados Unidos, que en junio de 2023 -bajo la presidencia del republicano Kevin McCarthy- aprobó un proyecto de ley para financiar los gastos del Departamento de Seguridad Nacional durante el año fiscal 2024. En una de las enmiendas aprobadas, se incluyó: "Se prohíbe el uso de fondos para admitir a ciudadanos chilenos a través del Programa de Exención de Visas hasta que se proporcione al DHS acceso a bases de datos criminales apropiadas para fines de investigación".

B1/B2

La alternativa a la visa Waiver para los turistas es postular a la tradicional Visa B1/B2, como se hacía antiguamente. Ese visado dura 10 años y permite estadías de hasta 6 meses. Dada el alza de solicitudes de hora -se somete a la entrevista en la Embajada de EEUU- el sistema hoy está agendando para diciembre, aseguran fuentes cercanas a la agencia COCHA.

Chile escuchó la amenaza. Un mes después, a fines de julio de 2023, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos firmaron un acuerdo para la "Prevención y el Combate de los Delitos Graves", donde, entre otras cosas, se comprometieron a aumentar el intercambio de información sobre el historial de viajeros.

"Ese fue un paso muy importante", aseguran desde la Embajada de Estados Unidos a DF MAS. Desde aquel entonces, "las agencias de aplicación de la ley de ambos países están trabajando juntas para seguir mejorando el intercambio de información para garantizar que toda la información policial necesaria se comparta según lo exige el Programa Visa Waiver", explican.

Sobre qué tan específicos fueron los antecedentes que entre ambos países hoy comparten, la embajada norteamericana señala: "No estamos en condiciones de compartir los detalles de nuestra colaboración, pero podemos decir que ésta está en curso y con un nivel de detalle que nos permite tomar decisiones informadas acerca de las visas para los viajeros potenciales".

Desde la firma de ese acuerdo, la entrega de antecedentes dejó de hacerse de manera manual y pasó a un sistema automatizado con información unificada proveniente de entidades como la PDI, Carabineros, el Poder Judicial y el Registro Civil. Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, aseguran que se ha realizado un intenso trabajo entre la PDI y el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos para incrementar significativamente el intercambio de información de seguridad.

A principios del año pasado se creó una comisión donde se integraron servicios chilenos -como la PDI y el Registro Civil- que viajó a Estados Unidos a capacitarse para poder subir información a la plataforma de manera correcta, en el formato y lenguaje requerido. "Se logró una coordinación que hoy lleva el Registro Civil", explica el diputado republicano Stephan Schubert, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Hoy los detalles de información que recibe EEUU para solicitar una ESTA son incluso mayores a los datos que EEUU recibe sobre un ciudadano que aplica a la Visa B1/B2, asegura una alta fuente del gobierno chileno.

Si antes de 2023 sólo se informaban los antecedentes de condenas efectivas a causa de un delito cometido, hoy la información que circula entre ambos países suma detenciones, cuadros de repetición de ciertos delitos y un historial de causas que no necesariamente han sido resueltas por la justicia, como una denuncia por violencia intrafamiliar, o una detención por conducir bajo los efectos del alcohol, o haber infringido una medida sanitaria durante la pandemia. También se incluyen registros de personas inhabilitadas para trabajar con menores de edad.

Con esas alertas -considerando además la posibilidad de haber alcances de nombres-, el sistema migratorio estadounidense estaría optando por rechazar el permiso para entrar al país.

La gran interrogante entonces es hasta dónde se le abrió información al gobierno de Donald Trump.

¿Es el fin?

Los delitos cometidos por chilenos en EEUU no cesaron. En octubre pasado, 10 personas fueron acusadas de robar 29 bancos en Los Ángeles; en febrero de 2025, un grupo de siete compatriotas fue acusado de entrar a casas de jugadores de la Liga Nacional de Fútbol Americano (NFL) y la Asociación Nacional de Baloncesto (NBA); y en abril pasado, se acusó a un chileno de robar la cartera de la Secretaria de Seguridad Nacional de EEUU, Kristi Noem. Y la lista sigue.

Pero de acuerdo a conocedores de la relación diplomática entre Estados Unidos y Chile, ese no es el motivo por el que se estén rechazando tantas solicitudes de Visa Waiver durante el último tiempo. La razón es que ese país no quiere que los viajeros sobrepasen sus estadías de 90 días, asegura una alta fuente.

La visa de negocios y turismo B1/B2, en cambio, permite estadías de hasta 6 meses. Pero para conseguirla se necesita agendar una hora, ser entrevistado por un funcionario de la embajada y, además, presentar documentación que acredite una residencia fuera de EEUU. El trámite puede durar entre dos y seis semanas.

En el caso de la Visa Waiver, la respuesta a la solicitud llega en máximo 72 horas. Incluso, a veces puede obtenerse en cuestión de segundos.

Ni Cancillería, ni la Embajada de EEUU dicen tener la cifra de cuántas solicitudes de exención de visa han sido rechazadas durante el último tiempo. Esos datos los maneja directamente el Departamento de Seguridad Nacional de EEUU. "El otorgamiento y procesamiento de las solicitudes de exención de visa responden a un proceso automatizado que depende de Estados Unidos. Como Estado no tenemos injerencia (...) por esa razón es muy difícil contar con información precisa, salvo por las presentaciones individuales que algunas personas afectadas han informado a Cancillería o a nuestra red consular, lo que no permite tampoco establecer cifras consistentes", aseguran desde Cancillería.

Desde Washington DC, el embajador

chileno Juan Gabriel Valdés asegura que están al tanto de la situación y han recibido varios reclamos al respecto. "Nosotros, naturalmente, estamos inquietos por estos casos de rechazo a la visa que son aparentemente inexplicables. Estamos en contacto con DHS para entender mejor cuáles son las razones de cada caso y ver si es que efectivamente hay un patrón (...) Pero, hasta el momento, no hemos podido detectar un criterio que parezca estable para realizar dichos rechazos".

Añade que aun así, el beneficio de la Visa Waiver no está en peligro para Chile y que, por el contrario, "es un programa estable entre ambos países, no solamente porque se nos ha señalado en múltiples oportunidades que Chile está haciendo su trabajo de manera aceptable, sino también de manera muy eficiente y eficaz", dice. "Y la prueba de todo esto es que la semana pasada el Customs and Borders Protection admitió en su equipo a un policía de la PDI, mientras que la PDI va a admitir en su equipo a un funcionario del National Targeting Center, un centro del DHS que se organiza para la lucha contra los grupos criminales transnacionales", adelanta.

El poder del oficial fronterizo

Hay un dato que viene a complicar aún más el panorama: el clima antimigratorio que se vive en Estados Unidos desde que Donald Trump asumió por segunda vez. A los agentes fronterizos y de inmigración se les dotó de una mayor facultad de autoridad y hoy tienen un mayor poder de decisión a la hora de aprobar o no la entrada de una persona a Estados Unidos, incluso si no existe un motivo de sospecha concreto o contundente. La decisión de admisión queda en manos del oficial fronterizo que ve el caso.

Desde Cancillería lo explica: "A partir de enero de 2025, Estados Unidos ha realizado una serie de procesos de actualización en sus protocolos migratorios, lo que ha implicado que algunas de las ESTA autorizadas hayan experimentado ya sea una cancelación de tipo administrativo, o revocación. Este es un proceso en el que el Estado receptor, en este caso Estados Unidos, es completamente soberano y sobre el cual nuestro país no tiene injerencia alguna", señalan.

Y añaden: "Es importante señalar que no hay una definición o medida específica direccionada exclusivamente a Chile, se trata de una política general de Estados Unidos, que está impactando a diversos países en múltiples contextos, desde diferentes ámbitos y a propósito de distintas medidas".

Cercanos a Cancillería aseguran que la recomendación, por ahora, es evitar viajes a Estados Unidos. Y, en caso de hacerlo y solicitar una Visa Waiver, las recomendaciones son completar detallada y exhaustivamente la información en los formularios y no entregar información falsa o ambigua de ningún tipo.

Ya se nota una baja de chilenos yendo al país del norte. Desde la agencia de viajes COCHA aseguran estar registrando una caída -por el momento, leve- en la demanda hacia Estados Unidos. Sin embargo, dicen, destinos como Miami, Orlando y Nueva York se mantienen dentro de los lugares más cotizados. ✦